

FIDUPREVISORA S.A.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN PÚBLICA 005 DE 2019
ADENDA 08

FIDUPREVISORA S.A., como administradora de los recursos del FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG, está interesada en contratar los servicios de una persona jurídica y/o firma de auditoría, consorcio o unión temporal, que tenga la capacidad de organizar un equipo interdisciplinario de trabajo para realizar (i) el cálculo y liquidación de prestaciones sociales y económicas de los docentes activos y pensionados afiliados al FOMAG, de conformidad con la normatividad vigente que regula el régimen de excepción del Magisterio, y (ii) la revisión previa al reconocimiento de las prestaciones sociales y económicas (Pensiones, Auxilios Funerarios, Seguros por Muerte, cesantías), (iii) estudio y liquidación de sanción por mora y/o conciliaciones judiciales o extrajudiciales y condenas judiciales en todo caso conforme a los procesos y procedimientos legales e internos establecidos para tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en la adenda N° 07 y los términos de referencia definitivos, Fiduprevisora S.A. procede a modificar los mismos, de la siguiente manera:

PRIMERO: Modifíquese parcialmente el numeral 1.6, el cual quedará así:

" 1.6 CRONOGRAMA

El cronograma proyectado para el presente proceso de invitación es el siguiente:

(...)

FECHA	HORA	LUGAR
Evaluación final comité evaluador	Julio 10 de 2019 A las 14:00 horas	FIDUPREVISORA S.A, Calle 72 No. 10 – 03 Piso 2, Dirección de Adquisiciones oficina 204.
Acto de Aceptación de la Oferta dentro de la	Julio 10 de 2019	Se publicaran en la página WEB de FIDUPREVISORA S.A.



{fiduprevisora}

Invitación Pública o declaratoria de desierta		www.fiduprevisora.com.co en el LINK Contratación en Línea.
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la aceptación de la Oferta	FIDUPREVISORA S.A., Calle 72 No. 10 – 03 Piso 2, Dirección de Adquisiciones oficina 204.

(...)"

Se expide en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Cordialmente



ANDRÉS PABON SANABRIA

Gerente Administrativo (E)

Elaboró: SCCG

Revisó: SMDCA

Revisó: SVCMA

Aprobó: JAM

VICELADO

Bogotá D.C Calle 72 No. 10-03 | PBX (+57 1) 594 5111
Barranquilla (+57 5) 356 2733 | Bucaramanga (+57 7) 696 0546
Call (+57 2) 348 2409 | Cartagena (+57 5) 660 1798 | Ibagué (+57 8) 259 6345
Manizales (+57 6) 885 8015 | Medellín (+57 4) 581 9988 | Montería (+57 4) 789 0739
Pereira (+57 6) 345 5466 | Popayán (+57 2) 832 0909
Rohacha (+57 5) 729 2466 | Villavicencio (+57 8) 664 5448

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Solicitudes: 018000 919015
servicioalcliente@fiduprevisora.com.co
www.fiduprevisora.com.co



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda